

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Subasta de Aprovechamientos Forestales

V.A.473

Aprobado por este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 29 de Febrero de 1988 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la Subasta de Aprovechamientos correspondiente a la campaña forestal 1988 y siguientes hasta tanto no se aprueben otro o modifique el existente, cuya exposición se anuncio en el B.O.R. n.º 33 de 17-3-88 se anuncia convocatoria de Subasta.

Objeto de la Subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote N.º 1.— 144 pinos con 528 m3. de madera. Tasación 5.280.000 Pts. Leña 106 m3. Tasación 31.800 Pts. Total madera y leña 5.311.800 Pts. Tasas 83.727 Pts. Situado en Manicobes Cerrolago, del Monte de Utilidad Pública 108 "Dehesa Boyal" ref. n.º 612.

Lote N.º 2.— 492 pinos con 680 m3. de madera. Tasación 160.000 Pts. Leña 136 m3. Tasación 40.800 Pts. Total madera y leña 8.200.800 Pts. Tasas 117.485 Pts. Situado en El Orillar, del Monte de Utilidad Pública 108 "Dehesa Boyal" ref. n.º 613.

Lote N.º 3.— 332 pinos con 463 m3. de madera. Tasación 5.556.000 Pts. Leña 93 m3. Tasación 27.900 Pts. Total tasación madera y leña 5.583.900 Pts. Tasas 83.607 Pts. Situado en Fuente Las Moscas, del Monte de Utilidad Pública 108 "Dehesa Boyal" ref. n.º 614.

Lote N.º 4.— 338 pinos con 412 m3. de madera. Tasación 3.914.000 Pts. Leña 83 m3. Tasación 24.900 Pts. Total tasación madera y leña 3.938.900 Pts. Tasas 65.863 Pts. Situado en Mimada Gallardobes, del Monte de Utilidad Pública 108 "Dehesa Boyal" ref. n.º 615.

Lote N.º 5.— 410 pinos con 480 m3. de madera. Tasación 4.320.000 Pts. Leña 96 m3. Tasación 28.800 Pts. Total tasación madera y leña 4.348.800 Pts. Tasas 72.571 Pts. Situado en Pinarito Simpronit, del Monte de Utilidad Pública 108 "Dehesa Boyal" ref. n.º 616.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse una fianza provisional de 2% del precio de licitación y la definitiva será del 6% del precio del remate.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del impuesto de Transmisiones, I.V.A. y en general todos los gastos que conlleve la subasta.

Presentación de Proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría Municipal en horas de oficina, durante el plazo de diez días (10 días) hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, según el modelo que figura al pie de este anuncio se incluirá fotocopia del S.N.I. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo que dure la presentación de ofertas.

Apertura de Proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.

Don ..., con D.N.I. n.º ..., y domicilio en ..., Provincia de ..., calle n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., esto último se justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ..., del día ..., de ..., de 1991, ofrece por el lote n.º ..., la cantidad de ..., (en letra y números), en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepto íntegramente, obligándome al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Ortigosa, a 20 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Rectificación de error en el anuncio del concurso para la adjudicación de las obras de mejora en las redes de saneamiento y distribución de agua potable de las calles Alameda, Hospital y Estrecha
V.A.475

En el anuncio del concurso de referencia, publicado en el B.O.R. núm. 61, de 14-5-91, página 1.513, se sufrió el error de transcripción, que a continuación se rectifica:

Dice en las líneas 22, 23 y 24: "Presentación de Proposiciones: En el Salón de Sesiones a las 14 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones".

Debe decir:

"Presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, en horario de 9 a 14, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones. En el salón de sesiones a las 14 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones."

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

Subasta de caza de corzo a rececho

V.A.474

Aprobado por este Concejo abierto, en sesión celebrada el día 12 de Mayo de 1991, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta.— Un permiso de caza de corzo a rececho para los días 5, 6 y 7 de Julio.

Tasación.— 80.000 pts. al alza. El adjudicatario queda obligado a abonar en la Dirección General del Medio Ambiente 17.000 pts. en concepto de cuota de entrada. Asimismo, se obliga al pago del I.V.A. y de cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianzas.— Provisional: 6% de la tasación; Definitiva: el 20% del precio de remate.

Presentación de Proposiciones.— Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Declara la urgencia, reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del RD legislativo 781/86 de 18 de Abril.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del DNI y justificante de haber constituido la Fianza Provisional.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría Municipal en horas de oficina y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial el domingo siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas.

Modelo de Proposición:

D. ..., con DNI n.º ..., domiciliado en calle ..., n.º ..., en nombre propio o en representación de ... (Extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de un permiso de caza de un corzo a rececho, anunciada por el Ayuntamiento de Zarzosa en el Boletín oficial de La Rioja n.º ..., de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento de ..., la cantidad de ... pts., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

Fecha y firma del licitador.

Zarzosa, a 20 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de bienes inmuebles

V.A.425

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor "Sociedad Cooperativa Limitada Riojana de Viviendas".

La subasta se celebrará el día 25 de Junio de 1991, y hora de las nueve treinta en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Victor Pradera n.º 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.

Lote n.º 1.— Plaza de Garaje n.º 5 (primer sótano). Valorado en 1.800.000 ptas.

Lote n.º 2.— Plaza de Garaje n.º 25 (segundo sótano). Valorado en 1.800.000 ptas.

Lote n.º 3.— Trastero n.º 23 (segundo sótano). Valorado en 434.250 ptas.

Lote n.º 4.— Trastero n.º 26 (segundo sótano). Valorado en 386.250 ptas.

Lote n.º 5.— Trastero n.º 27 (segundo sótano). Valorado en 347.625 ptas.

Lote n.º 6.— Trastero n.º 28 (segundo sótano). Valorado en 347.625 ptas.

Lote n.º 7.— Trastero n.º 38 (segundo sótano). Valorado en 262.500 ptas.

Lote n.º 8.— Trastero n.º 39 (segundo sótano). Valorado en 326.500 ptas.

Lote n.º 9.— Trastero n.º 40 (segundo sótano). Valorado en 330.000 ptas.

Lote n.º 10.— Trastero n.º 41 (segundo sótano). Valoración 221.250 ptas.

Lote n.º 11.— Trastero número 42. (segundo sótano). Valorado en 331.875 ptas.

Dichos inmuebles forman parte de la Finca Registral número 2719, del Registro de la Propiedad n.º 3 de Logroño.

CARGAS.— No existen cargas preferentes a la anotación de embargo letra "A" practicada a favor del Estado.

TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION:

Lote n.º 1.— 1.800.000 ptas.

Lote n.º 2.— 1.800.000 ptas.

Lote n.º 3.— 434.250 ptas.

Lote n.º 4.— 386.250 ptas.

Lote n.º 5.— 347.625 ptas.